Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Tatung Co.», en su instalación

industrial ubicada en Taipei (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1139-M-IE/6, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado TMCECTVMIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0161, con caducidad el día 10 de septiembre de 1989, disponiéndose asi-septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican

a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

Pulgadas. Segunda, Descripción: Presentación en pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fujitsu», modelo FCM-14.

Caracteristicas:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/Gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

3878

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Mai Basic Four», modelo DT 4313, fabricada por «Koryo Systems, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Incheon (Corea).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Mai de España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Koryo Systems, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Incheon (Corea);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos. Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1477-M-IE/2, la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantia de Calidad. Sociedad Anónima», por certificado de clave TMMA IKSUADER, han bacho constar respectivamenta que al TMMAIKSIIA02TP, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 23 de diciembre

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0430, con caducidad el día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 30 de caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 30 de caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 30 de caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 30 de caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 30 de caso. noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas. Segunda, Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Mai Basic Four», modelo DT 4313.

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio

González Sabat.

3879 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Wang», modelo MON-1240, fabricada por «Wang Laborato-ries (Taiwan), Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taoyuan Hsien (Taiwan).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Wang España, Sociedad Anónima», con domicilio social en autopista aeropuerto de Barajas, kilómetro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid,

jas, miometro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Wang Laboratories (Taiwan), Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taoyuan Hsien (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87094172, la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado IA871023NY1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado

Entidad colaboradora ATISAE, por certificado IA871023NY1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0422, con caducidad el día 30 de noviembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 30 de noviembre de 1988 definiendo, nor último, como características. noviembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican

a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

segunda. Descripción: Presentación en pantalla. Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Wang», modelo MON-1240.

Características:

Segunda: Alfanumérica/gráfica. Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

3880

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Goupil», modelo GS, fabricada por «Hantarex Sud» en su instalación industrial ubicada en Viterbo (Italia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «SMT España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 114, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Hantarex Sud» en su instalación industrial ubicada en Vitebo (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87114016, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado MDD 1990/041/87, han hecho constar,